

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DESTINADAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 2 de marzo de 2023 en la que se propone la adjudicación del contrato.

RESUELVE:

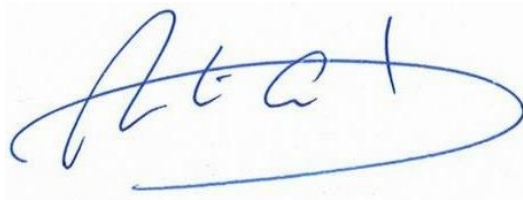
Primero: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de desarrollo de actividades deportivas y lúdicas para la conciliación familiar a la empresa EBONE SERVICIOS EDUCACION Y DEPORTE S.L. por un importe de **53.424 euros IVA aparte.**

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 15 de marzo de 2023

El Presidente del Consejo de Administración



Rubén Antoñanzas Blanco